



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Accidente de Trabajo sr. Lanza-EX -2023-00179465-UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las constancias de atención médica emitida por la aseguradora de Riesgo de Trabajo GALENO A.R.T en orden 3 y el alta médica en orden 6; relacionado al accidente de trabajo del Sr. Javier Martiniano LANZA, quien se desempeña como personal Nodocente en la Biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Tomar conocimiento de la justificación efectuada por la A.R.T. correspondiente, al Sr. Javier Martiniano LANZA (Legajo 80.182), en el cargo Nodocente 3663/1- de la Biblioteca de esta Facultad, a partir del 15-03-2023 y hasta el 17-03-2022, con alta médica; todo con cargo al Art. 95º del Decreto 366/06. (Accidente de trabajo).-

Artículo 2º.- Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

CM.pr.